

Al contestar, other estos datos:

20192600305511

Radicado: 20192600305511 de 10-10-2019

Fig. 1 de 5

Bogotá D.C.; jueves 10 de octubre de 2019

Doctor:

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO

Alcalde

Alcaldía Local de San Cristóbal (E) Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur



Asunto: Respuesta radicado Nº 20195420316371 con radicado interno Nº 20193500215342 informe acciones afirmativas de la Localidad San Cristóbal

Reciba un cordial saludo.

Dando respuesta a la solicitud, con respecto a los avances del Plan Integral de Acciones Afirmativas correspondientes al sector salud, se informa que no todas las acciones se han materializado en lo local, por lo tanto, la información aquí suministrada parte de los avances distritales de acuerdo a la información otorgada por Secretaria Distrital de Salud que es la entidad competente quien tiene la interlocución y la concertación con la instancia Distrital.

 Designación de un referente Afro para el seguimiento e implementación de los planes integrales de acciones afirmativas del sector salud para la población Negra, Afrocolombiana y Palenquera.

R/ Se Contrató un profesional afro con quien se ha avanzado en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la participación social en salud y ha participado en el Equipo Técnico para población étnica del Sector en aras de hacer seguimiento al Plan de Choque de las Acciones Afirmativas que han requerido fortalecimiento en la gestión según los acuerdos con la Instancia del Consejo Distrital Afrocolombiano, a través, de concertaciones con los Delegados de la Comisión de Salud.

 Fortalecimiento de prácticas ancestrales de cuidado de la salud de la población afrodescendiente a través de estrategias promocionales y preventivas a partir de valorar riesgos de la salud pública reconociendo cosmovisiones propias desarrolladas

Diagonal 34 Nº 5-43 Código postal: 110311

Tel.: 3444484

www.subredcentrooriente.gov.co





Al contestar, otar estos datos:

20192600305511

Radicado: 20192600305511 de 10-10-2019

Pag. 2 de 5

en la estrategia "Kilombos".

R/ La Subred Centro Oriente cuenta con el espacio Vivienda y dentro de este, el Kilombo YUMA, el cual está ubicado en el Centro Local de Atención a Victimas CLAV de Rafael Uribe Uribe, Ac. 22 sur # 14 a- 99.

Está conformado por 5 perfiles:

Enfermera jefe. Gestor comunitario. Técnico Ambiental. Partera. Sabedora.

Cabe resaltar que todo el Talento Humano pertenece a la población afrodescendiente. Así mismo, es importante informar que este espacio abarca 2 localidades: San Cristóbal y Antonio Nariño; para quienes realizan acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y con un enfoque diferencial, abordando a las familias de más vulnerabilidad.

Para la vigencia de marzo a diciembre de 2019 y de acuerdo a la línea técnica de la Secretaria Distrital de Salud se contempló abordar 87 familias, distribuidas trimestralmente, lo que significa que cada tres meses se están atendiendo 29 familias, es así como en la localidad de San Cristóbal hasta el momento se han abordado 56 familias.

 Construir una guía metodológica que permita orientar las acciones diferenciales para población negra, afro descendiente y palenquera como parte del modelo de atención integral de salud y las rutas integrales de atención en salud.

R/ Desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud a través del convenio con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, el equipo de trabajo ha realizado revisión de la "Guía metodológica para la Atención y Prestación de Servicios de Salud en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud con Enfoque Diferencial" propuesta inicial construida en convenios realizados con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E y Centro Oriente E.S.E, es así como, se viene construyendo un documento técnico para el ajuste de la guía, de igual manera se han estructurado instrumentos y metodología para el trabajo con la

Diagonal 34 N° 5-43 Código postal: 110311

Tel.: 3444484

www.subredcentrooriente.gov.co





Al cuntestay, utar estos datos:

20192600305511

Radicado: 20192600305511 de 10-10-2019

Nu. 3 de 5

población afrodescendiente, acorde a concepciones y cosmovisiones propias de la comunidad en relación a la salud y la prestación de los servicios.

Los aspectos diferenciales tendrán como base lo estipulado en la normatividad para el sector salud, para posteriormente la validación con los diferentes actores y sectores competentes en el tema.

 Atención psicosocial como medida de rehabilitación a Víctimas del Conflicto Armado afro descendiente en el marco del Programa PAPSIVI con enfoque diferencial.

R/ Esta acción afirmativa en el año 2018 a través de un proceso de dialogo se logró la construcción de una propuesta de ruta de atención psicosocial a la población víctima afrodescendiente haciendo énfasis en las prácticas medicinales y ancestrales. Actualmente el proceso se encuentra en el momento de ajuste, socialización y validación de dicha propuesta para poner en práctica un piloto de las atenciones y así llenar de insumos y contenidos no solo la ruta si no las metodologías.

De manera concertada con consejeros distritales Afrodescendientes (comisión de Salud/ comisión Post -conflicto) y representantes de la Mesa Distrital de Víctimas Afro, se viene avanzando en el desarrollo de actividades que han permitido:

- La consolidación de un diagnóstico de prácticas de salud de la población afrodescendiente en Bogotá, con énfasis en los Kilombos.
- La construcción de un documento preliminar denominado "Ruta de atención psicoancestral para población afrodescendiente víctima del conflicto armado en Bogotá" como una de las medidas de atención en salud colectiva desde la medicina ancestral

Estas actividades se han realizado por parte de un equipo interdisciplinario con pertenencia étnica afrodescendiente contratado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, equipo que al momento se encuentra conformado por 3 profesionales, 3 técnicos en salud, 3 gestores comunitarios y 3 sabedoras ancestrales, el cual fue concertado. Para el segundo semestre del presente año se dará inicio a la

Diagonal 34 N° 5-43 Código postal: 110311 Tel.: 3444484

www.subredcentroorlente.gov.co





Al contestar, citar estos datos

20192600305511

Radicado: 20192600305511 de 10-10-2019

Pág. 4 de 5

implementación de atenciones diferenciales para esta población en el marco de la propuesta de atención psico ancestral concertada.

 Adecuación de los sistemas de información distrital del sector que permitan captar la variable poblacional (Negra, afrocolombiana y Palenquera) para ser analizada.

R/ A partir del convenio de cooperación Nº 1331 suscrito entre la OPS/OMS y SDS se logró obtener insumos de oferta y demanda permiten consolidar una propuesta de plan de análisis diferencial, por lo cual una vez se culmine el convenio se contara con el producto de metodología de plan de análisis con el fin de ser socializado a las comunidades y junto con ellos priorizar y validar la información que se espera recolectar en el análisis, dicha actividad está prevista realizar en el segundo semestre de 2019.

Es importante resaltar que la información contenida en la metodología contempla variables dadas en la Base única de afiliados al SGSSS, Registro Individual de prestación de servicios (RIPS), Sistema de Vigilancia en Salud Pública y Estadísticas Vitales, se espera concertar con la comunidad variables cualitativas.

 Análisis de condiciones de vida, salud y enfermedad de la población afro descendiente en Bogotá con una actualización cada dos años.

R/ Una vez se cuente con la propuesta metodológica de plan de análisis se tiene proyectado en el segundo semestre de 2019 iniciar con la construcción de documento de análisis de condiciones de vida, salud y enfermedad de la población afrodescendiente en Bogotá partiendo de estas tres actividades:

- Socializar y validar con la comunidad el instrumento de variables de variables y sistema de información a utilizar
- Definir con la comunidad el contenido del documento de análisis de condiciones de vida
- Contar con un primer análisis de condiciones de vida, salud y enfermedad de la población Afrodescendiente.

Diagonal 34 N° 5-43 Código postal: 110311 Tel.: 3444484

www.subredcentrooriente.gov.co





All contester, otar estoy datos:

20192600305511

Radicado: 20192600305511 de 10-10-2019

Pag. 5 de 5

Es de recalcar que como Subred Centro Oriente estamos comprometidos en brindar la mejor atención, por lo cual desde nuestros servicios realizamos acciones para aportar al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones.

Cordialmente,

LIDA MONTENEGRO PARRA

Profesional Especializado Coordinadora PSPIC

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESEç

Elaboro: TIMARAN Mary, Profesional – PP Etnias Gobernarza Maris Conf.

Revisó: SOTELO Héctor. Profesional Especializado - Lider componente 1 Gorfenanza. Aprobó: AVILA Yulieth Profesional Especializado Referente de Gobernanza.

Diagonal 34 Nº 5-43 Código postal: 110311 Tel.: 3444484

www.subredcentrooriente.gov.co

Info: Linea 3649666

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12118